

P.^{te} Urban de Rivera
Pub. de la Comis. de

154

Gov. N. H. de 1843

Joquin Carreón
Miguel Carreón Sec. de H.



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.

Miguel Carrera Secretario & Ayuntam^{to} de la
villa de San^a Esteban de ^{Esteban de} Listera partido de Baxbarras ~

Certifico que abiendo recibido en esta villa
la Constitucion politica de la monarquia Espano
la, el Sr. Ape Dⁿ Joaquin Gallén, de acuerdo con el Ayun^{to},
senalo para su publicacion el dia cinco quatro de Agosto alas
siete de la mañana. En su consecuencia y llegada la hora
congregado la Ayuntam^{to} en su casa consistorial se dirigió a con
panado de las personas mas condecoradas a la plaza mayor donde
habia un magnifico tablado y colocado en el se publicó la Constituc
cion por mi el infrascrito Ex^{co} habiendola leído en alta e inte
ligible voz desde su primera linea hasta la ultima con los
decoros y ordenes que la acompañan a presencia de un numero
concursado y con el silencio mas profundo manifestaba el placer y
gusto, que recibia al oír las leyes fundamentales en que
afianzaba su libertad e independencia, y que concluida la
lectura no pudo contener por mas tiempo su alegria, pues
presumio repetidas veces las expresiones de - Vivan la
Constitucion, Fernando VII y la na^c española - concluido
este tan solemne acto que fue anunciado con repique genera
de campanas, se paso el dia en regocijos publicos y sencillos
y por la noche hubo iluminac^{on} gener^{al} con muchas corne
tillas de toda especie y voladores en el siguiente se dirigió el
Ayuntam^{to} con el mismo acompañam^{to} a la Iglesia Parroq

en donde se celebró una solemne misa: antes del ofertorio,
se volvió a leer la constitución, en seguida se hizo una breve
exhortación correspondiente al objeto por el Reverendo P.
Andrés del S^o José de Calatayud y concluido el sacrificio prestó
el Sr. Ap^{te} el juramento correspondiente, según la fórmula
prevvenida por las Cortes, y lo recibió en seguida del Ayun^{to},
pueblo, y Clero, firmandose el acto con un *Te Deum* en acción
de gracias al Todo-poderoso; y para que conste, de orden
del Sr. Ap^{te} doy la presente en S^o Esteban de Llerena a 27
de Agosto de 1813.

Joaquín Calles Al^{de}
Miguel Carrera Sec^o

P. Viteban de Llerena
Sub. de la Constitución

Gov. M. H. Llerena
1813